ADDENDA Nº 01

AL CONTRATO Nº 07/2012, SUSCRIPTO ENTRE EL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL Y EL SR. CARLOS A. MOREL.

En la ciudad de San Lorenzo a los Diez y Siete días del mes de Diciembre del corriente por este instrumento se decide ampliar el monto del Contrato Nº 15/2012 celebrado el 10 de Agosto del 2012 entre el INSTITUTO FORESTAL NACIONAL y el SR. CARLOS A. MOREL, en el marco del Llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 07/2012 - "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS", conforme al Art. 63 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de:

Primera: Por Resolución Nº 1551..../2012 de fecha 13...de Diciembre de 2012 se autoriza la ampliación del Contrato Nº 15/2012, por un monto de Gs.: 21.500.000.- (Guaraníes: Veintiún Millones, Quinientos Mil, Doscientos.-). El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del Contrato, está previsto en la partida del Grupo de Gastos 310 "PRODUCTOS ALIMENTICIOS", Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales, ejercicio fiscal 2012 del Instituto Forestal Nacional.

Segunda: Que así mismo se hace mención que los precios unitarios ofertados en el citado llamado se mantengan igual e invariables que el monto de la adjudicación.

Tercera: Descripción del Bien

LOTE 1: ALTO PARANA						
ALIMENTOS PARA PERSONAS					CARLOS ALBERTO MOREL	
ITEM	Codigo de Catalogo	*Alimentos para Personas*	*Unidad de Medida*	*Cantidad*	*P.Unitario*	*P. Total*
1	50151513-001	Aceite Vegetal Comestible de Girasol x 4,5 litros como mínimo	Litros	500	9.500	4.750.000
4	50161509-002	Azucar primera calidad bolsa x 1 kilo como mínimo.-	Kilos	1.300	4.200	5.460.000
5	50201706-003	Cafe Molido envase x 1 Kilo.	Kilos	50	19.200	960.000
MONTO TOTAL						**11.170.000**

LOTE 2: ITAPUA						
ALIMENTOS PARA PERSONAS					CARLOS ALBERTO MOREL	
ITEM	Codigo de Catalogo	*Alimentos para Personas*	*Unidad de Medida*	*Cantidad*	*P.Unitario*	*P. Total*
1	50151513-001	Aceite Vegetal Comestible de Girasol x 4,5 litros como mínimo	Litros	500	9.500	4.750.000
4	50161509-002	Azucar primera calidad bolsa x 1 kilo como mínimo.-	Kilos	1.100	4.200	4.620.000
5	50201706-003	Cafe Molido envase x 1 Kilo.	Kilos	50	19.200	960.000
MONTO TOTAL						**10.330.000**
MOMTO TOTAL LOTE 1 + LOTE 2						**21.500.000**

Cuarta: El oferente se compromete a la entrega de los bienes solicitados de conformidad a la cláusula sexta del Contrato Nº 15/2012.

Quinta: Todas las Cláusulas contenidas en el Contrato Nº 15/2012 se aplicarán a la presente Addenda de Ampliación de Contrato.

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD, LAS PARTES, firman la presente Addenda que consta de 2 páginas (dos) numerada, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de San Lorenzo de la República del Paraguay

.....	.....
ING. RUBEN D. SEGOVIA AGUILERA	**SR. CARLOS A. MOREL**
PRESIDENTE	PROPIETARIO
INFONA	